

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DOS DE JULIO DE 2019.

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/02/07/2019

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día martes dos de julio del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/052-18/JOER en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad RIA 16/19
- 4. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 4.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/47-18/CYDV en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad RIA 22/19
- 5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
- 6. Clausura de la Sesión.



## Por tu derecho a saber DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

**1.-** En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente, **Presente.** 

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, **Presente.** 

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada, **Presente.** 

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las trece horas con nueve minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/052-18/JOER en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad RIA 16/19





Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimados integrantes del Pleno de este Instituto, en la celebración de la presente sesión extraordinaria, corresponde al de la voz desahogar un único asunto, en este sentido, en cumplimiento al RESOLUTIVO SEGUNDO de la Resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, derivado del Recurso de Inconformidad con número de expediente RIA 16/19, por lo que con atención a lo previsto en el Capítulo I del Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, procedo a someter a su consideración sus puntos resolutivos, sometiéndolo a votación en los siguientes términos:

SEGUNDO.- Con fundamento en lo previsto en el artículo 178 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, SE REVOCA la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO y se ORDENA a dicho Sujeto Obligado, HAGA ENTREGA de la información solicitada, debiendo observar lo que para el otorgamiento de la información pública dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.--

**CUARTO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI del Ordenamiento Legal antes señalado, y una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente.





Instituto de Acceso a la Wer publifiquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto Protección de Datos Pergonifica de Comercia de Comerci

or tu derecho a saber

**QUINTO.** Notifíquese la presente Resolución a las partes por correo electrónico, mediante oficio y adicionalmente publíquese a través de lista electrónica y en estrados y **CÚMPLASE**.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

## Acuerdo ACT/EXT/PLENO/02/07/19.01

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/052-18/JOER en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad RIA 16/19.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número 4, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu de la Torre Villanueva, el correlativo punto marcado como

**4.1.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/47-18/CYDV en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad RIA 22/19.

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados integrantes del Pleno de este Instituto, de acuerdo a lo establecido en el orden del día de la presente sesion extraordinaria, corresponde a la de la voz desahogar únicamente el presente proyecto de Resolución, en este sentido, en cumplimiento al RESOLUTIVO SEGUNDO de la Resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia,

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipqroo.org.mx



restitute de Acceso ala Acceso ala Acceso ala Información y Protección de Datos Personales, en fecha trece de mayo Protección de Datos Personales, en fecha trece de mayo Protección de Datos Perde dos rivillo decinueve, derivado del Recurso de Inconformidad con número de Partir de la Capítulo I del Titulo Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para

resolutivos, sometiéndolo a votación en los siguientes términos:

el Estado de Quintana Roo, procedo a someter a su consideración sus puntos

SEGUNDO.- Con fundamento en lo previsto en el artículo 178 fracción III de la Lév de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Rod, SE REVOCA la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO y se ORDENA a dicho Sujeto Obligado, HAGA ENTREGA de la información solicitada, debiendo observar lo que para el otorgamiento de la información pública dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.--



restituto de Accessa a la La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, se somete a votación de los Percección de Datos Pe

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/02/07/19.02 El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/047-18/CYDV en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Inconformidad RIA 22/19.

tu derecht à

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

| Acuerdo<br>ACT/EXT/PLENO/02/07/19.03 | Se aprueba por unanimidad el |                   |
|--------------------------------------|------------------------------|-------------------|
|                                      | diecinueve.                  | Julio de dos IIII |

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día dos de julio del dos mil diecinue e. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipgroo.org.mx



Por tu derecko a saber

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Comisionada

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva Marcos Kennedy Mayo Baeza Coordinador Jurídico y de Datos Personales

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESION CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL DOS MIL DIECINIEVE Y CONSIGNE DE TIMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipgroo.org.mx